



## **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER** **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

### **CONSEJO DE DIRECCIÓN** **ACTA No. 002 DE 2024**

FECHA: 27 de abril de 2024

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas UISALUD.

#### **ASISTENTES**

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.

Profesor Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo.

Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.

Profesor Fernando Rodríguez Sanabria - Representante del Sector Docente.

Sr. Gerardo Garrido Aljuri - Representante del Sector Administrativo.

Profesor Álvaro García Pinzón – Representante de los Pensionados.

Profesor Saúl Mesa Arenas – Presidente de la Asociación de Usuarios.

Dr. Gonzalo Gómez Patiño – Director UISALUD.

#### **AUSENTES**

Profesora Myriam Ruíz Rodríguez - Representante de la Universidad. Se encuentra en incapacidad.

#### **INVITADOS**

Adriana Arenas Sánchez - Secretaria del Consejo de Dirección.

Jorge Eliecer Figueroa – Representante Empresa Strategika Ltda.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación Consultoría Strategika Ltda. - Actualización y mejoramiento de los procesos para la prestación de los servicios de UISALUD
3. Consideración Acta N°001 de 2024.
4. Presentación Informe de Gestión UISALUD año 2023.
5. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.
6. Lectura de Correspondencia.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se da inicio a la reunión a las 7:11 a.m., siendo presidida por el Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides.

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 002 DE 2024**

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se modificó el orden del día propuesto, el cual quedó de la siguiente manera:

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Acta N°001 de 2024.
3. Presentación Informe de Gestión UISALUD año 2023.
4. Presentación Consultoría Strategika Ltda. - Actualización y mejoramiento de los procesos para la prestación de los servicios de UISALUD.
5. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.
6. Lectura de Correspondencia.

Verificado el quórum y aprobado el nuevo orden del día, se da inicio a la reunión.

**2. CONSIDERACIÓN ACTA N°001 DE 2024.**

No se realizan observaciones. El Consejo de Dirección la aprueba por unanimidad.

**3. PRESENTACIÓN INFORME DE DIRECCIÓN.**

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño presenta al Consejo de Dirección el informe de gestión de la vigencia 2023, el cual forma parte integral de la presente acta, destacando los siguientes aspectos:

→ El Dr. Gómez Patiño presenta el Informe de Dirección, el cual forma parte integral de la presente acta y destaca los siguientes aspectos:

**3.1. Ejecución Presupuestal a Marzo 31 de 2024**

- El Presupuesto de Ingresos, gastos de funcionamiento e inversión para el Fondo 12 – UISALUD, para la vigencia 2024, fue aprobado por el Consejo Superior de la UIS, mediante Acuerdo N°086 de diciembre 15 de 2023, por valor de \$31.180,1 millones, como capítulo independiente al Presupuesto General de la UIS y durante el año 2024, ha sido adicionado en \$3.040 millones, por concepto de saldo fiscal vigencia 2023, dando como resultado un presupuesto definitivo de \$34.220,1 millones, que comparado



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 002 DE 2024

con el presupuesto definitivo a diciembre 31 de 2023, presenta una disminución del 3.3%.

- El presupuesto de la Unidad se distribuye en cinco fondos (Unidades Académico Administrativas – UAA): 9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios.

El Sr. Garrido Aljuri pregunta a qué se debe la disminución del 3.3% en el presupuesto definitivo a marzo 31 de 2024, frente al presupuesto definitivo a diciembre 31/23.

El Dr. Gómez Patiño responde que se debe a la dinámica propia del presupuesto. El presupuesto aprobado para el año 2024, se irá adicionando en la medida de las necesidades, con los recursos correspondientes fundamentalmente al saldo fiscal de la vigencia anterior, que son los recursos no comprometidos en el año 2023 o los excedentes que se recibieron de acuerdo a la programación presupuestal.

El Profesor Camacho Pico reitera que es una dinámica que ocurre todos los años y como se puede observar en la presentación realizada por el Dr. Gómez Patiño, al comenzar la vigencia 2023 el presupuesto era de \$25.799,3 millones y fue adicionado en \$9.599,6 millones para un presupuesto definitivo a cierre del año 2023 de \$35.398,9 millones. Este año está pasando lo mismo, el presupuesto aprobado fue de \$31.180,1 millones, pero ya se adicionaron \$3.040 millones, para un presupuesto definitivo de \$34.220,1 millones a marzo 31/2024 y seguramente en los próximos meses se realizarán más adiciones.

El Dr. Gómez Patiño comenta que es una situación que históricamente se ha presentado y existe total tranquilidad porque se cuenta con recursos suficientes, tanto de tesorería, como saldos fiscales y liquidación de reservas de la vigencia 2023 para adicionar al presupuesto, en el momento que se requiera, garantizando la prestación de los servicios médico asistenciales. En la elaboración del presupuesto, la Unidad siempre ha sido conservadora, para evitar sobreestimaciones.

- A marzo 31/24, el presupuesto de ingresos de la Unidad registró una ejecución presupuestal de \$9.235,8 millones (27%), encontrándose por encima de lo presupuestado para éste período del año (25%), sin embargo, se destaca que: 1) Por procesos internos en el área de tesorería, los aportes correspondientes a la nómina de pensionados UIS (\$311,8 M) del mes de marzo/24, fueron registrados en abril/24; y 2)

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 002 DE 2024**

Los rendimientos financieros no se registran por doceavas partes, sino en el momento del recaudo.

- En otros servicios se han ejecutado \$39,1 millones, por concepto de aportes trasladados por COLPENSIONES, de personas que no son afiliadas a la Unidad y que en varios casos no residen en Bucaramanga, a quienes además sus Entidades Promotoras de Salud – EPS, les niegan el servicio por no estar al día en el pago de aportes. No obstante las tutelas y requerimientos judiciales, COLPENSIONES no ha realizado los correctivos en sus sistemas de información y continua trasladando los aportes en forma errada, situación que genera trámites administrativos adicionales para UISALUD y la Universidad, en el proceso de devolución de dichos aportes.

Otra situación que se presenta, es que no giran los aportes de personas que sí están afiliadas a la Unidad, por lo tanto, después de un sinnúmero de oficios radicados como derechos de petición, ante la no respuesta de COLPENSIONES y de acuerdo al manual de cartera y la potestad que tiene la Universidad de establecer medidas de cobro coactivo, se dictaron por parte de la vicerrectoría administrativa de la UIS, resoluciones de reconocimiento de deuda y cobro coactivo por un valor total de \$273,7 millones, de los cuales a la fecha se ha recibido un abono por \$24,4 millones. Durante el año 2023, se realizaron mesas de trabajo con COLPENSIONES, quien por fin ha mostrado interés, y se comprometió a solucionar los errores en el giro de aportes.

- A marzo 31 de 2024, se han adicionado al presupuesto de ingresos \$3.040 millones, por concepto de saldo fiscal de la vigencia 2023. Las adiciones se hicieron con destino principalmente a la contratación de la red de prestadores.
- A cierre del mes de marzo de 2024, se han registrado en el Fondo Presupuestal 12 – UISALUD, rendimientos financieros por valor de \$1.517,8 millones (32,4%), cifra que se encuentra por encima del valor presupuestado para el período, teniendo en cuenta que los rendimientos no se ejecutan por doceavas partes, sino en el momento del recaudo.
- Así mismo, se han registrado otros recursos de capital (ingresos de vigencias anteriores - año 2023), por recaudo facturación servicios médico asistenciales prestados a usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud –RUSS. A marzo 31/24, éste rubro presentó una ejecución presupuestal de \$97,2 millones.



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 002 DE 2024

- Fondo 9706 Reserva Contingencia Aporte Solidaridad a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES. Este fondo que fue creado según Acuerdo 013 de mayo 29 de 2023, del Consejo Superior de la UIS, con destino a cubrir una eventual condena que obligue a la Unidad a pagar la diferencia entre 1 punto porcentual que se viene girando y el 1.5% reclamado por concepto de fondo de solidaridad, con cargo a los aportes de salud de los pensionados afiliados al régimen especial de salud. Este Fondo recibe el 0.5% adicional que aportan los afiliados pensionados al Fondo de Reserva, que a cierre del primer trimestre de 2024, presenta una ejecución de \$143,4 millones, de los cuales \$0.4 millones corresponden a rendimientos financieros.
- Al finalizar el mes de marzo de 2024, el presupuesto de egresos de UISALUD registró compromisos presupuestales por \$12.692,1 millones (37,1%) y una ejecución del 18,1% (\$6.195,9 millones), que comparada con el mismo período del año 2023, presenta un incremento del 27,9% en el valor ejecutado, en razón a que los costos y algunos gastos no se ejecutan por doceavas partes, sino de acuerdo a las necesidades del servicio.
- En el rubro de servicios personales, se evidencia un aumento del 25,3% (\$246,3 millones) en el valor ejecutado, frente al mismo período del año anterior, en consideración a la provisión de cargos disponibles para los servicios asistenciales y administrativos, de acuerdo a la planta de personal aprobada y necesaria para la correcta prestación de los servicios de salud, y a la contratación adicional, para todo lo correspondiente al tema de gestión documental y servicio de aseo del gimnasio (2 personas).
- El rubro de gastos generales registró una disminución del 27% (\$22,7 millones) en el valor ejecutado, al compararlo con el mismo período del año 2023, teniendo en cuenta que a la fecha aún no se han ejecutado algunos gastos administrativos.
- Los gastos de operación son el rubro de mayor participación en el presupuesto de egresos, representan el 69,5% (\$4.307 millones) del valor ejecutado y registran un crecimiento del 75,5% (\$1.853,4 millones), al compararlos con el mismo período del año inmediatamente anterior, debido en gran parte al aumento en los días de internación en Unidades de Cuidado Intensivo – UCI, a la reanudación de cirugías programadas y procedimientos de carácter electivo, los cuales fueron suspendidos durante la pandemia por Covid-19, generando una carga acumulada de atenciones por resolver, que se están solucionando, lo cual impacta en gran medida el costo por servicios médico asistenciales, agregado a lo anterior, se resaltan los aumentos



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 002 DE 2024

adicionales a las proyecciones sobre las tarifas de los servicios suministrados por la red de prestadores de salud.

El Dr. Gómez Patiño indica que otro aspecto que influyó en el incremento de éste rubro, fue la disminución de las reservas presupuestales. En años anteriores las órdenes para servicios médico asistenciales que se emitían a cierre de año, al tener una vigencia de hasta 60 días, podían ser utilizadas hasta el mes de febrero del siguiente año, con lo cual se ejecutaba el presupuesto de la vigencia anterior, en reserva presupuestal, pero esto dificultaba la pronta liquidación de los contratos, por lo tanto, de acuerdo a la parametrización del sistema de información asistencial, las órdenes emitidas a cierre del año 2023, tuvieron validez hasta el 30 de diciembre/23, de modo tal que ningún usuario con una autorización del año anterior, puede acceder a servicios durante el año 2024, no obstante, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para cumplir a cabalidad con las exigencias de la actual vigencia.

El Profesor Camacho Pico pregunta qué se hace a nivel operativo con las órdenes vencidas.

El Dr. Gómez Patiño responde que se actualizan con fecha del año 2024 y se cargan al contrato de la actual vigencia.

- En adquisición de bienes, el rubro de mayor representación es medicamentos. A marzo 31/24 se han ejecutado \$1.986,2 millones (39,7% del presupuesto definitivo), y se registra un aumento del 39,5% (\$562,2 millones), pues debido al desabastecimiento que se presenta de algunos productos en el mercado, en particular insulinas y medicamentos neuropsiquiátricos, se han adelantado compras para 2 o 3 meses, que de acuerdo a las condiciones de almacenamiento, permitan mantener un stock de inventario que satisfaga de manera oportuna la demanda y garantice la prestación del servicio.

El Dr. Gómez Patiño comenta que en el último reporte enviado a la Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud, el cual se hace con periodicidad mensual, se evidenció que el 95% de las fórmulas entregadas por UISALUD fueron completas y el 5% restante corresponde a medicamentos de baja rotación, prescritos de manera muy particular a un usuario, los cuales son adquiridos bien sea a través de distribuidores o a nivel de cadenas de droguería, garantizando su dispensación dentro de las 48 horas siguientes a la prescripción.



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 002 DE 2024

El Sr. Garrido Aljuri pregunta si la compra de medicamentos se realiza de manera conjunta con otras universidades públicas.

El Dr. Gómez Patiño responde que hace algunos años se hacía la negociación de medicamentos en conjunto con otras universidades públicas, pero debido al incumplimiento de algunas de ellas, los proveedores dejaron de participar en el proceso. Actualmente la adquisición de medicamentos se hace de manera individualizada por parte de la Unidad, para un período de un año, que va desde el 1 de mayo hasta el 30 de abril del año siguiente, garantizando los precios para las compras que se realicen hasta esa fecha.

- En adquisición de servicios, el ítem de mayor representación es servicios médico asistenciales. A marzo 31/24 se han ejecutado \$1.772,8 millones (10,3% del presupuesto definitivo), a la red contratada de prestadores, servicios de urgencias y servicios de laboratorio clínico prestados por la Escuela de Microbiología UIS.
- A marzo 31 de 2024, se han cancelado \$507,7 millones por concepto de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad. No hay comparación en la ejecución presupuestal para el mismo período del año 2023, puesto que a esa fecha, la Universidad no había generado el cobro correspondiente, sin embargo, las incapacidades han tenido un incremento importante en número y tiempo de prolongación.
- El rubro de transferencias corrientes presenta un presupuesto definitivo de \$3.887,5 millones, correspondientes a los Fondos de Reservas Recursos Propios y Recursos UIS, los cuales teniendo en cuenta su destinación específica no se ejecutaban, sin embargo, dentro del Plan de Optimización presentado ante la Rectoría, la División de Servicios de Información de la UIS, diseñó un instrumento para la ejecución del rubro de transferencias corrientes, sin afectar el gasto, proceso que se realiza a cierre de mes y de acuerdo a la ejecución de ingresos.
- Durante el primer trimestre de 2024, el costo total de medicamentos dispensados fue de \$1.633,8 millones, que comparado con el mismo período del año 2023 (\$1.346,5 millones), presenta un incremento del 21,3%, debido entre otros aspectos a: 1) La incidencia de enfermedades de alto costo, principalmente cáncer; 2) Incidencia de patologías crónico degenerativas, propias del envejecimiento poblacional; 3) Hospitalización en casa, debido a la saturación de los servicios de urgencias en clínica y al egreso hospitalario temprano; 4) Innovación tecnológica; 5) El incremento en el

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 002 DE 2024**

precio de algunos productos, puesto que la intervención de precios por parte del Gobierno Nacional en la mayoría de medicamentos fue a la baja, pero en varios casos fue al alza; y 6) Desabastecimiento de medicamentos.

- En el grupo farmacológico de riesgo cardiovascular, se presentó un incremento del 3,2% en el costo de medicamentos dispensados, frente al mismo período del año 2023, en razón a la alta incidencia de patologías crónico degenerativas, propias del envejecimiento poblacional.
- En éste grupo de riesgo cardiovascular, los medicamentos hipoglicemiantes presentaron un incremento del 6,4% (\$12 millones), frente al mismo período del año anterior, tanto a nivel de insulinas como de tratamientos orales, pues procurando un mejor control de los pacientes diabéticos, desde hace más de 2 años, se está realizando insulinización temprana, aspecto que se ha venido gestionando con el apoyo de una médica endocrinóloga contratista de la Unidad, lo cual genera un mayor costo en la dispensación de medicamentos, pero disminuye el riesgo de complicaciones en la evolución de la patología.
- En el grupo de alto costo, se registró un aumento del 46,8% (\$107,4 millones), frente al año 2023, debido al aumento de medicamentos para quimioterapia, inmunosupresores y medicamentos de alta tecnología.
- Los medicamentos dermatológicos presentan un incremento del 31% (\$32 millones), frente al mismo período del año 2023. El envejecimiento de la piel aumenta la incidencia de enfermedades dermatológicas, por lo tanto se incentiva la consulta en ésta especialidad, lo cual favorece la detección oportuna de cualquier tipo de lesión.
- El rubro de inversión presenta una ejecución del 5% (\$6,6 millones), de los cuales el 92,4% corresponde a equipo de cómputo y el 7,6% a montaje e instalaciones.

**3.2. Tesorería.**

- A marzo 31 de 2024, los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de \$65.993,5 millones, que al compararse con el valor trasladado por CAPRUIS en Liquidación, presenta un incremento del 108,4%. El crecimiento de las inversiones se da por rendimientos, excedentes de liquidez y nuevos aportes de afiliados, la Universidad y la Unidad a los Fondos de Reserva.



## **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

### **CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 002 DE 2024**

El Dr. Gómez Patiño comenta que la disminución del 66,4% en el efectivo y 62,9% en el Fondo Asegurador, corresponde al traslado de dineros a la operación y a la distribución de algunos recursos a los Fondos de Reserva.

A continuación, los miembros del Consejo de Dirección se dirigen al Edificio de Bienestar Pro, para la socialización de los resultados de la Consultoría de Strategika Ltda. - Actualización y mejoramiento de los procesos para la prestación de los servicios de UISALUD.

#### **4. PRESENTACIÓN CONSULTORÍA STRATEGIKA LTDA. – ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UISALUD.**

El Ingeniero Jorge Eliecer Figueroa representante de la firma Strategika Ltda., realiza ante el Sr. Rector, los miembros del Consejo de Dirección y los funcionarios de UISALUD, la socialización de los resultados de la consultoría para la actualización y mejoramiento de los procesos para la prestación de los servicios de UISALUD, conforme al marco legal aplicable a la Unidad, destacando los siguientes aspectos:

##### **Objetivo general del proyecto**

Actualizar y mejorar los procesos en la prestación de los servicios de UISALUD, definiendo e incorporando las acciones pertinentes para asegurar la implementación, mantenimiento y mejora en la prestación de los servicios de salud, con criterios de calidad, eficiencia y efectividad que contribuyan a la sostenibilidad de la institución en el largo plazo, con cumplimiento del marco legal aplicable.

En los dos roles, tanto asegurador como prestador, conforme a las disposiciones de la Circular Externa 20221510000000505 de 2022, de la Supersalud, en la cual se estableció que los Regímenes Especial y de Excepción en sus actividades de salud debían realizar la identificación de los riesgos y sus causas, diseñando el Sistema de Administración de Riesgos, por lo tanto, gran parte de los componentes del proyecto, obedecen a los ajustes necesarios para dar cumplimiento a dicha circular.

El proyecto consta de 7 componentes, para los cuales se estandarizaron 110 documentos:

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 002 DE 2024**

**Resultados por componente**

- **Modelo de Atención de UISALUD.** Se hizo la actualización y articulación con lo establecido en el Modelo de Atención Integral a Nivel Territorial - MAITE, que define las siguientes 8 líneas de acción: 1) Salud pública; 2) Aseguramiento; 3) Prestación de servicios; 4) Talento humano; 5) Enfoque diferencial; 6) Financiamiento; 7) Articulación intersectorial; y 8) Gobernanza.
- **Salud Pública y Gestión del Riesgo en Salud.** Se construyó y documentó la metodología de seguimiento y análisis de las Rutas Integrales de Atención en Salud (Promoción y Mantenimiento de la Salud; Materno Perinatal; Salud Mental; Cardio Cerebro Vascular Metabólica; Cáncer de Mama, Cérvix, Próstata, Colon y Recto; Alteraciones Nutricionales; Salud Bucal; y Violencia), se establecieron indicadores para cada RIA y se estandarizaron las hojas de vida de esos indicadores. Se hizo la guía de demanda inducida, la guía de información, educación y comunicación, unas listas de verificación para hacer seguimiento al desarrollo de las actividades de cada ruta y la guía para reporte de eventos de vigilancia de salud pública - SIVIGILA.
- **Modelo de Auditoría Red de Prestadores.** Tiene dos componentes: 1) Análisis de suficiencia de red, primero para determinar la demanda potencial, se toma como elemento de entrada la base de datos de la población afiliada, las frecuencias de uso de los últimos años y todo el tema de perfiles epidemiológicos de la población de UISALUD, y en segundo lugar, se hace una caracterización de la oferta que se tiene, para lo cual se realizó la actualización de todas las redes de los 185 prestadores que se tenían a mayo/2023, identificando en qué están habilitados y qué servicios tienen contratados, para determinar si la red es suficiente, insuficiente o hay sobre oferta; y 2) Auditoría realizada por UISALUD a la red externa, seguimiento a todas las fases del proceso, precontractual, contractual y postcontractual.
- **Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud – SOGCS.** Tiene cuatro componentes. 1) Habilitación. UISALUD está habilitada como Empresa con Objeto Social Diferente; 2) Acreditación. Es voluntaria y por el momento la Unidad no se ha enfocado en ese aspecto; 3) PAMEC; y 4) Sistemas de Información. Fortalecimiento de la batería de indicadores, actualización del sistema de información de afiliados que está depositado en el sistema financiero, para que la información que se derive sea consistente, Power Bi para monitoreo de las bases de datos, y actualización y recopilación de todos los reportes que se generan a los entes de control.



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 002 DE 2024

- Mapa de Procesos. En el Mapa de Procesos de la UIS, se encuentran los 3 Procesos Misionales de Formación, Investigación y Extensión, así mismo, hay unos Procesos de Dirección, Evaluación y de Apoyo; y dentro de los Procesos de Apoyo se encuentra UISALUD.

Mapa de Procesos de UISALUD:

- Procesos de Dirección: Gestión Estratégica, Gestión de la Calidad y Gestión Integral del Riesgo.
- Procesos Misionales: Gestión de Afiliación y Recaudo, Gestión de la Red de Servicios de Salud, Gestión Directa de Servicios Asistenciales y Gestión de Rutas Integrales de Atención en Salud.
- Procesos de Apoyo: Gestión Administrativa y Financiera.

Para cada uno de estos procesos se rediseñaron y actualizaron las caracterizaciones y se asociaron indicadores.

- Estudio de Cargas Laborales. Se hizo contextualización, diagnóstico inicial y de ahí se derivó todo el plan de trabajo; se recolectó la información correspondiente, se validó con los diferentes líderes y equipos de trabajo; y se consolidaron y analizaron los resultados, presentando los respectivos informes y recomendaciones.

Durante el 1 de agosto al 30 de octubre de 2023, se evaluaron 62 puestos de trabajo de la Unidad, con un tiempo máximo por semana de trabajo de 40 horas. La metodología aplicada fue estándares subjetivos.  $T_e = ((T_m + 4 T_p + T_M) / 6) * 1,07$ , obteniendo la siguiente distribución de criterios de cargas:

- Normal: 44 puestos de trabajo (71%).
  - Redistribuir: 8 (13%).
  - Subutilizado: 8 (13%)
  - Sobrecarga: 2 (3%)
- Sistema de Administración de Riesgos. De acuerdo a la Circular 202215100000050-5 del 2022 de la Supersalud. Se agrupó en tres subsistemas, riesgos en salud, operacionales y financieros, y de acuerdo al marco normativo se hizo identificación, evaluación y medición, tratamiento y control, seguimiento y monitoreo de cada uno de los riesgos.

Resultado de la evaluación y medición de los riesgos financieros: Al aplicar la



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 002 DE 2024**

metodología de calificación CAMEL incluyendo los ingresos por rendimientos financieros de los fondos de inversión, se obtiene una calificación final para el año 2023 de 7.17, lo cual indica una gestión buena y un riesgo BAJO.

El Ingeniero Figueroa finaliza la presentación.

El Sr. Rector, los miembros del Consejo de Dirección y los funcionarios de la Unidad, agradecen al Ingeniero Figueroa por la presentación realizada. El Ing. Figueroa se retira de la reunión.

**5. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN**

No se discutió.

**6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

No se presentó.

Siendo las 10:30 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

  
**GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES**  
Presidente Consejo de Dirección

  
**ADRIANA ARENAS S.**  
Secretaria Consejo Dirección